



Ayuntamiento
CHOZAS
de Canales

UAPME
Unidad Administrativa
de Padrón Municipal y
Estadística

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	Calle, plaza, etc. Nombre de la vía								HOJA DE INSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN		
									Hoja nº _____ de _____		
	Número	Letra	km	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono	Provincia	TOLEDO
										Municipio	CHOZAS DE CANALES
									SI	NO	
Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Ayuntamiento las futuras variaciones de nuestros datos y para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento											

Nº Orden 1	Nombre:	Hombre	Fecha de Nacimiento:	Provincia de Nacimiento:	Nº Doc. Identidad/Certificado			Causa de la inscripción/modificación		
	1er Apellido:	<input type="checkbox"/>			DNI	Pasaporte	NIE	Omisión-Nacimiento-Cambio domicilio-Cambio Residencia-Datos Personales		
	2º Apellido:	Mujer	Municipio o País de nacimiento:		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	País de nacionalidad:		Nº _____			Municipio _____		
					Pasaporte _____			Provincia / Consulado: _____		
					Nivel de estudios terminados _____			País: _____		
Nº Orden 2	Nombre:	Hombre	Fecha de Nacimiento:	Provincia de Nacimiento:	Nº Doc. Identidad/Certificado Registro.			Causa de la inscripción/modificación		
	1er Apellido:	<input type="checkbox"/>			DNI	Pasaporte	NIE	Omisión-Nacimiento-Cambio domicilio-Cambio Residencia-Datos Personales		
	2º Apellido:	Mujer	Municipio o País de nacimiento:		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	País de nacionalidad:		Nº _____			Municipio _____		
					Pasaporte _____			Provincia / Consulado: _____		
					Nivel de estudios terminados _____			País: _____		
Nº Orden 3	Nombre:	Hombre	Fecha de Nacimiento:	Provincia de Nacimiento:	Nº Doc. Identidad/Certificado			Causa de la inscripción/modificación		
	1er Apellido:	<input type="checkbox"/>			DNI	Pasaporte	NIE	Omisión-Nacimiento-Cambio domicilio-Cambio Residencia-Datos Personales		
	2º Apellido:	Mujer	Municipio o País de nacimiento:		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	País de nacionalidad:		Nº _____			Municipio _____		
					Pasaporte _____			Provincia / Consulado: _____		
					Nivel de estudios terminados _____			País: _____		
Nº Orden 4	Nombre:	Hombre	Fecha de Nacimiento:	Provincia de Nacimiento:	Nº Doc. Identidad/Certificado			Causa de la inscripción/modificación		
	1er Apellido:	<input type="checkbox"/>			DNI	Pasaporte	NIE	Omisión-Nacimiento-Cambio domicilio-Cambio Residencia-Datos Personales		
	2º Apellido:	Mujer	Municipio o País de nacimiento:		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>	País de nacionalidad:		Nº _____			Municipio _____		
					Pasaporte _____			Provincia / Consulado: _____		
					Nivel de estudios terminados _____			País: _____		

Firma de los mayores de edad que se inscriben en esta hoja:		Nº total de personas inscritas en esta hoja <input type="checkbox"/>	Autorización de empadronamiento: Don/Dña..... con documento de identidad Núm..... y domicilio en AUTORIZA a la/s persona/s inscritas en esta Hoja a: <input type="checkbox"/> Inscribirse en el domicilio donde FIGURO EMPADRONADO/A. <input type="checkbox"/> Inscribirse en una vivienda de su titularidad pero en la que NO FIGURO EMPADRONADO/A
1	2		
3	4		<input type="checkbox"/>

En Chozas de Canales (Toledo) a de de

Inscripción por cambio de residencia u omisión: La inscripción en el Padrón de este municipio implicará la baja automática de cualquier inscripción padronal en otro municipio o Registro de Matricula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de la solicitud.

Extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente: De conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la inscripción en el Padrón municipal de los ENCASRP serán objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso de dicho plazo será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que no hubiese procedido a tal renovación.

<p style="text-align: center;">Normativa Legal</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio.</p> <p>Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan más tiempo al año.</p> <p>El Padrón Municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.</p> <p>Los vecinos deben de comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los cambios de domicilio dentro del término municipal.</p> <p>Los menores de edad no emancipados y los mayores con discapacidad que excepcionalmente tengan nombrado representante legal tendrán la misma vencidad que los padres que tengan su guardia y custodia o, en su defecto, de sus representantes legales, salvo autorización por escrito de estos para residir en otro domicilio o municipio.</p> <p>El Plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p>	<p style="text-align: center;">Instrucciones para cumplimentar la hoja</p> <p>Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figuren en su documento de identidad. - Para cumplimentar el Nivel de Estudios terminados se consignarán el certificado o el título escolar o académico que posea mediante el código correspondiente en la tabla de Códigos de Nivel de Estudios. <ol style="list-style-type: none"> 1. Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con (x) la casilla de “Cambio de Residencia”, e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país, y en su caso, el consulado español donde estaba inscrito. 2. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviese empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con X la casilla “Alta por omisión”. 3. Para la inscripción de recién nacidos, marque X en la casilla “Nacimiento”. 4. En caso de cambio de domicilio dentro del municipio, marque X la casilla “Cambio de Domicilio”. 5. Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción marque con X la casilla “Datos Personales”. <ul style="list-style-type: none"> - Autorización de persona empadronada. Este apartado se cumplimentará cuando la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alquiler, ...). - La hoja debe de ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma. - Rellene la casilla “Número total de personas inscritas en esta hoja” para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco. - Si tiene alguna duda consulte con el Ayuntamiento. - AVISO IMPORTANTE: LA FALSEAD D LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO.
<p style="text-align: center;">Códigos de Nivel de Estudios</p> <p>00 Se consignará este código para menores de 16 años.</p> <p>11 No sabe leer ni escribir.</p> <p>21 Sin estudios.</p> <p>22 Enseñanza primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o Equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente.</p> <p>31 Bachiller Elemental. Graduado Escolar. EGEB completa. Primaria completa. ESO. Formación profesional básica.</p> <p>32 Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialía Industrial.</p> <p>41 Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestría Industrial.</p> <p>42 Bachiller Superior. BUO. Bachiller. LOGSE.</p> <p>43 Otras titulaciones medias (Auxiliar de cínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc).</p> <p>44 Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares).</p> <p>45 Arquitecto o Ingeniero Técnico.</p> <p>46 Licenciado Universitario. Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario.</p> <p>47 Titulados de Estudios Superiores no Universitarios.</p> <p>48 Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para licenciados. Máster Universitario.</p>	<p style="text-align: center;">Documentación a presentar para realizar la Inscripción /modificación</p> <p>Hoja Padronal cumplimentada y firmada.</p> <p>Documentación acreditativa.</p> <p><u>Españoles:</u> DNI (obligatorio para mayores de 14 años).</p> <p><u>Extranjeros:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto al documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país. - Resto: Tarjeta de identidad de extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país. <p><u>Menores de edad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Hasta los 14 años: Libro de Familia o Certificado de Nacimiento, en caso de que no dispongan de un documento de identificación. - Mayores de 14 años: los mismos documentos de identificación exigidos para los mayores de edad. <p>Los documentos de identificación deben de estar en vigor.</p> <p>Acreditación de la representación de menores y personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica.</p> <p><u>Menores no emancipados:</u> Libro de Familia o Certificado de nacimiento.</p> <p><u>Empadronamiento con un solo progenitor:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Si existe, resolución judicial sobre la guardia y custodia. - Consentimiento del otro progenitor o autorización judicial, en virtud del art.154 del Código Civil, para llevar a cabo el cambio de domicilio o residencia. - Excepcionalmente, en determinados supuestos, declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, según modelo del Ayuntamiento. - Si la guarda y custodia es compartida y la resolución no se pronuncia sobre el lugar de empadronamiento deberá aportarse siempre el mutuo acuerdo de ambos progenitores o una resolución judicial que se pronuncie expresamente sobre el empadronamiento. <p><u>Personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica:</u> autorización o resolución judicial que acredite la representación.</p> <p><u>Documento acreditativa del domicilio.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de propiedad (Escritura, contrato de compraventa, nota del Registro...). - Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para el uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler. - En caso de Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva d la vivienda (propiedad, alquiler,...) a nombre de la misma. <p>Cuando se cumplimenten o presenten autorizaciones se acompañarán fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.</p>
<p style="text-align: center;">Información básica sobre protección de datos de carácter personal</p> <p>Los datos de carácter personal facilitados serán incorporados al tratamiento del “Padrón municipal de habitantes”, cuyo responsable es el Ayuntamiento de (especificar nombre y dirección y, en su caso, departamento correspondiente), ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y otros.</p> <p>La finalidad del tratamiento es la gestión del Padrón Municipal de habitantes, legitimada por la obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de régimen Local.</p> <p>Los datos no serán cedidos a terceros, exceptuando los casos establecidos por la normativa legal vigente, ni serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.</p> <p>Puede consultar información adicional sobre protección de datos de carácter personal relativa a este tratamiento en www.xxxxxx (sede electrónica del Ayuntamiento).</p>	